

16502-13

50

125915

47. *Leontidea plantaginifolia*

Figure 1

CALL - PENDING

923

10236-11-€1

30

33
12/19/43

1
 2
 3
 4
 5

5

DATOS DEL PROPIETARIO									
NOMBRE		CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN		FECHA		LUGAR		OTRO	
MORRIS, ALBERTO		130683284-9		1980		BOGOTÁ		BOGOTÁ	
TELÉFONO		DIRECCIÓN		OCCUPACIÓN		ESTADO CIVIL		OTRO	
1781969187		CALLE 100 No. 100		PROPIETARIO		CASADO		BOGOTÁ	

[illegible][illegible]



NUMERO:2013.13.08.01.P05775

COMPRVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, DE UN
 LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA,
 ACTUALMENTE BARRIO EL CAVILAN LA PARROQUIA Y CANTÓN
 MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES
 PICO.- A FAVOR DEL SEÑOR THOMAS ALEXANDER DAVISON.

EL PRECIO DE VENTA DE US\$10.000,00

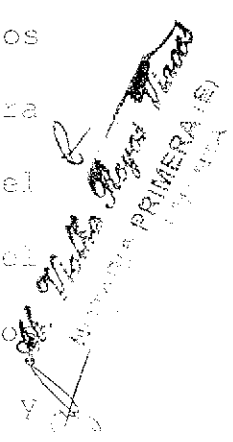
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
 nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
 día lunes once de Noviembre del dos mil trece, ante mí,
 ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la
 Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen
 por una parte el señor PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, de
 estado civil soltero, de ocupación comerciante,
 representado por la señora Abogada MARIA LOURDES
 FERNANDEZ MUENTES, portadora de la cédula de ciudadanía
 número uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho
 guión tres, de estado civil soltera, de nacionalidad
 ecuatoriana, de profesión de abogada, en calidad de
 mandataria de acuerdo al Poder General que acompaña
 para que forme parte de este contrato; a quien en
 adelante y para efectos de este contrato, se le
 denominará simplemente "EL VENDEDOR", y por una parte
 el señor THOMAS ALEXANDER DAVISON, portador de
 cédula de ciudadanía número uno siete cinco uno nueve

[Handwritten signature]
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 CANTÓN MANTA

seis. nueve uno ocho guión siete, de estado civil soltero, de profesión Inversionista, de nacionalidad Britanica/Inglesa, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará simplemente "EL COMPRADOR". Los comparecientes son legalmente capaces cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía e identidad, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, éste Contrato de "COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES" de un bien inmueble, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-** **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor ~~X~~



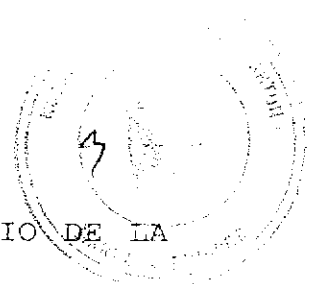
PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, representado por la señora Abogada MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES, como Procuradora Judicial de acuerdo al Poder General que acompaña; a quien en adelante y para efectos de este contrato, se le denominará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor THOMAS ALEXANDER DAVISON, de estado civil soltero, de profesión Inversionista, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará simplemente "EL COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y británica inglesa, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** "EL VENDEDOR" es legítimo propietario del lote de terreno, ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y cantón Manta, adquirido por compra venta de Gananciales y de Derechos y Acciones a los Herederos del señor Lorenzo Macías Arteaga, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el veintiocho de diciembre dos mil e inscrita en el registro de la propiedad el catorce de mayo del año dos mil uno, comprendido dentro de las siguientes medidas y



linderos: POR EL FRENTE: diez metros y calle Publica;
POR ATRÁS: diez metros y Gloria Plua; POR UN COSTADO:
cuarenta metros y lotes número seis y catorce de
propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO:
Con los mismos cuarentas metros y lotes números uno,
dos tres, y cuatro de propiedad de Luis Castaño.
Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS
CUADRADOS. TERCERA.- "COMPRVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES": Con los antecedentes indicados en
la cláusula anterior "EL VENDEDOR" señor PEDRO ERNESTO
MUNTES PICO, representado por la señora Abogada MARIA
LOURDES FERNANDEZ MUNTES, vende, cede y transfiere, a
favor de del señor THOMAS ALEXANDER DAVISON, quien
compra, adquiere y acepta para sí, los gananciales,
derechos y acciones de un lote de terreno descrito e
individualizado en la cláusula segunda, ubicado en el
Sitio La Cercada, actualmente el Barrio El Gavilan, de
la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez
metros y calle Publica; POR ATRÁS: diez metros y
Gloria Plua; POR UN COSTADO: cuarenta metros y lotes
número seis y catorce de propiedad de los vendedores;
y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos cuarentas metros
y lotes números uno, dos tres, y cuatro de propiedad de
Luis Castaño. Teniendo una superficie total de 

CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA.- PRECIO DE LA

VENTA Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble antes descrito, es de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10.000,00) que "EL COMPRADOR", paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, al momento de la suscripción de la presente escritura, y que "EL VENDEDOR", declara recibirlo de manos de "EL COMPRADOR" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro por este concepto. QUINTA.- TRANSFERENCIA: "EL VENDEDOR", una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor de "EL COMPRADOR", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas y todo lo que de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. SEXTA.- SANEAMIENTO: "EL VENDEDOR" queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de



[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA.-**

GASTOS E IMPUESTOS: Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de "EL COMPRADOR" excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta del "VENDEDOR". **OCTAVA.-**

JURISDICCIÓN Y TRÁMITE: Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA.- AUTORIZACIÓN:** "EL COMPRADOR",

quedan facultado y autorizado, para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DECIMA.- ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen:

Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observación o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta

clase de instrumentos. Minuta firmada por el señorita
abogada Lourdes Patricia Delgado León, con Registro
Profesional 13-1998-70 del Foro de Abogados de Manabí.-
(HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos
anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe.- X

L. Victoria Delgado León
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANABIA

AB. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES

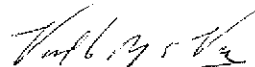
C.C. No. 130698698-3

MANDATARIA DEL SEÑOR

PEDRO ERNESTO MUENTES PICO


THOMAS ALEXANDER DAVISON

C.I. No.175196918-7


~~LA NOTARIA ENCARGADA~~
Ab. Violeta Regos Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MAMBA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57746

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecente a MUENTES PICO PEDRO D&A
ubicada en SITIO LA CERCADA - B ARRIO EL GAVILAN CALLE PLANIFICADA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$1000.00 DIEZ MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

St. María Rosa Vaca
NOTARIA PRIMERA (E)

Manta, de del 20

AFIGUEROA

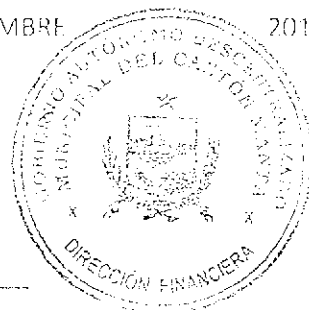
8

NOVIEMBRE

2013

St. María Rosa Vaca

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000211494

11/8/2013 3:29

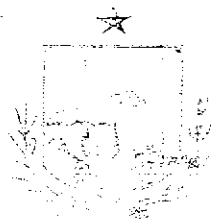
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-52-15-000	400,00	10000,00	104763	211494

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
301520126	MUENTES PICO PEDRO D&A	SITIO LA CERCADA -BARRIO EL GAVILAN CALLE PLANIFICADA	Impuesto principal	100,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	130,00
751969187	DAVISON THOMAS ALEXANDER	URB. MANTA BEACH MZ C7 LOTE 8	VALOR PAGADO	130,00
SALDO				0,00

EMISION: 11/8/2013 3:29 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 103294

No. Certificación: 103294

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16502

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-52-15-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA -BARRIO EL GAVILAN CALLE PLANIFICADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301520126

MUENTES PICO PEDRO D&A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

10000,00

Son: DIEZ MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Ary. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Notaria Pública
CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 07/11/2013 9:29:25



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000211495

11/8/2013 3:30

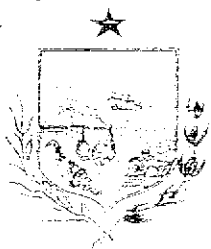
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Jna escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-62-15-000	400,00	10000,00	104764	211495

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
301520126	MUENTES PICO PEDRO D&A	SITIO LA CERCACA - BARRIO EL GAVILAN CALLE PLANIFICADA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	25,74
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	26,74
751969187	DAVISON THOMAS ALEXANDER	URB. MANTA BEACH MZ C7 LOTE 6	VALOR PAGADO	26,74
			SALDO	0,00

EMISION: 11/8/2013 3:30 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. ROSARIO RIERA M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0087846

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUENTES PICO PEDRO D&A
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1225215000 SITIO LA CERCADA -BARRIO EL GAVILAN CALLE PLANIFICADA
Manta, ocho de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Sta. Valeria Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA, CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0028475

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES : MIENTES PICO PEDRO

RAZÓN SOCIAL: EL GAVILAN C. PLANIFICADA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 07/11/2013 15:48:03

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

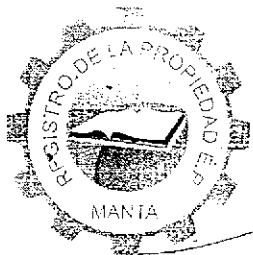
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 05 de febrero de 2014

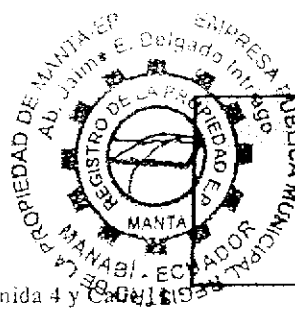
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40509



Avenida 4 y C...

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40509.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de mayo de 2013
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de gananciales y de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y calle pública. Por Un Costado; cuarenta metros y lotes números Seis y catorce de propiedad de los vendedores y Por el Otro Costado; con los mismos cuarenta metros y lotes números Uno, Dos, Tres y cuatro de propiedad de Luis Castaño. Teniendo una superficie total de: Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	13 06/01/1984	19
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.308 14/05/2001	11.287

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de enero de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 19 - Folio Final: 20

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 14

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas:

Linderos: Por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y calle pública, por un costado

cuarenta metros y lote número seis y catorce de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado los mismos

cuarenta metros y lotes números uno, dos, tres y cuatro, propiedad de Luis Castaño; teniendo una superficie total de

C u a r t o c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025596	Macías Arteaga Lorenzo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Fuentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificado de Inscripción

Ficha Registral

Notaría

Folio



NOTARÍA PRIMERA (E)

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 14 de mayo de 2001

Tomó: 1 Folio Inicial: 11.287 - Folio Final: 11.300

Número de Inscripción: 1.308 Número de Repertorio: 2.279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de gananciales y de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025596	Macias Arteaga Lorenzo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068440	Muentes Pico Pedro Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000068439	Macias Zambrano Rosa Colombia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068438	Zambrano Gorozabel Maria Florencia Auxil	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	06-ene-1984	19	20

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

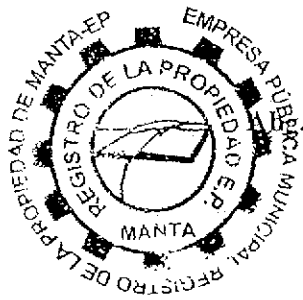
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:46 del lunes, 28 de octubre de 2013

A petición de:

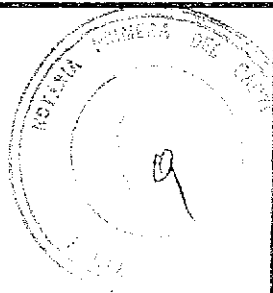
Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER GENERAL CON PROCURACION JUDICIAL.-

Otorgada por SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES PICO.-

A favor de SEÑORA AB. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO **No.** 15

Manta, a 15 de MAYO de 2011



NUMERO : (3055)

PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL: OTORGA EL
SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES PICO; A FAVOR DE LA
SEÑORA ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de mayo del dos mil once, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", el señor PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero uno cinco dos cero uno dos guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí se adjunta a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y de transito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase extender y autorizar en el protocolo de

Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto

escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste el Poder General, con carácter de **PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL**, contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento Público, el señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, portador de la Cédula de Identidad No. **130152012-6**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y de tránsito por esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- OBJETO.- El señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, mediante el presente Instrumento Público, confiere Poder General con carácter de Procuración Judicial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía número : uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho guión tres. Profesional del Derecho en el libre ejercicio de la profesión, con número de Matrícula Dos mil ochocientos setenta, del Colegio de Abogados de Manabí, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos : a) Obtener documentos de las Instituciones tanto públicas como privadas, que se requieran en el ámbito local, provincial y a nivel nacional; b) Solicite a su nombre todo tipo de préstamos, ya sean personales como hipotecarios o prendarios, ante cualquier Institución bancaria o financiera o con personas naturales o su otra forma obligaciones a terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas, realice ante el Servicio de Rentas, cualquier trámite respectivo que esta

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

Institución determina; d) Adquiera así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Compra, venta, ceda, permuta, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticrético, etcétera, los bienes presentes y futuros del Mandante, suscribiendo para ello las escrituras públicas respectivas y otros documentos pertinentes; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, facultándola para que suscriba las correspondientes escrituras públicas; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de Patrimonio Familiar, ratificaciones, rectificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Establezca y mantenga sus cuentas de ahorros, corrientes, en la cual podrá retirar, depositar y renovar cuentas, en fin administrará dicha cuenta tal y cual fuere yo mismo; n) Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación y otras; ñ) Represente al PODERDANTE por medio de este PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL, ya sea judicial o extrajudicial en casos civiles, penales, mercantiles, laborales, etc, en los juzgados o tribunales local, provincial o a nivel nacional, en juicios, reuniones, asociaciones, deliberaciones, etcétera, de bancos u otras sociedades o

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

NOTARIA PRIMERA E

entidades del sector público y privado, en juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas del Mandante; p) Cobre sueldo del mandante, beneficios de Ley, indemnizaciones de toda índole, especialmente los valores de liquidaciones, utilidades y otros beneficios a los juicios que están propuestos y que pudieren en todos los juicios que este propuestos y que pudieran proponerse en contra del Mandante, ya sea o deba ser parte el otorgante o tenga ella misma algún interés; q) Represente al Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dependencia de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, etcétera; r) Celebre cualesquier otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales; s) Cobre y reciba los valores que el Poderdante le correspondan o pudieran corresponderle, facultándola para que confiera y suscriba los recibos relacionados a estos cobros; t) Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban al Mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; u) Para que concurra ante el Servicio de Rentas Internas y realice cualquier trámite sean estos de obtención, anulación o renovación de Registro Único de Contribuyente, y de RICE, declaración de impuestos, liquidaciones, cancelaciones, reclamos, solicitudes y, de ser el caso proceda a retirar valores por concepto de notas de crédito, por devolución de impuesto al valor agregado: pagos en exceso de impuesto a la renta y por cualquier otro concepto: realice en su nombre movimientos económicos con su respectivo RUC Y/O RICE etc; v) Proceda a la compra y venta de bienes inmuebles dentro del País; w) Comparezca ante el Registro Civil, Identificación y

Dr. Simón Zambrano Viteri
Notario Público Cuarto

ECUATORIANA***** V3344V2242

SOETERO

PRIMARIA COMERCIANTE

PEDRO ERNESTO MIENTES

MARIA ACONCION PICO

MANTA 11/05/2011

REN 3987444

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130152012-6

MIENTES PICO PEDRO ERNESTO

MANABI/MANTA/MANTA

15 AGOSTO 1951

0002 00763 M

MANABI/MANTA

MANTA 1951

Pedro E. Mientes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

252-0062
NÚMERO

1301520126
CÉDULA

MIENTES PICO PEDRO ERNESTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

Dr. Victoria Regalado
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



ECUATORIANA XXXXX
 SOLTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 ANGEL R. FERNANDEZ CEVALLOS
 BLANCA ESTRELLA MUENTES PICO
 MANTA 19/09/2007
 19/09/2019
 REN
 Mnt 0675062
 FOLIO DE AUTORIZACION
 POLICIA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130698698-3
 FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
 MANABI/PORTOVIEJO/COLOM
 23 NOVIEMBRE 1970
 REG. CIVIL 003- 0167 00487 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1970
 MARIA L. FERNANDEZ M.
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 309-0034 NÚMERO
 1306986983 CÉDULA
 FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 PARROQUIA
 E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI
 ABG. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES
 1306986983 CÉDULA
 28/04/2004 AFILIADO
 2006 - 2008 VALIDO
 CREDENCIAL PROFESIONAL

Cedulación sea local, provincial o a nivel nacional, para que obtenga cualquier documento de esta institución en el momento oportuno que se lo requiera. La Apoderada suscribirá los documentos que se requieran en cualquier organismo sea público o privado para el fiel cumplimiento de este contrato. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento Público. (Firmado) Abogado Frank Fernando Intriago Valarezo. Registro Profesional Numero : trece guion dos mil nueve guion noventa y seis del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

NOTARIA PRIMERA DE
ANTON

Pedro E. Muentes Pico

PEDRO ERNESTO MUENTES PICO.

C. C. N°. 130152012-6



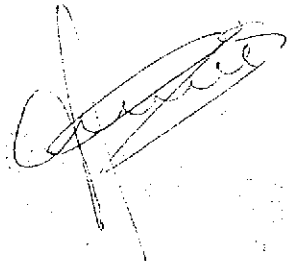
EL NOTARIO

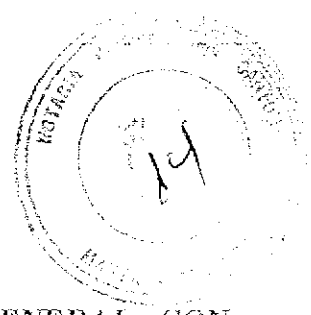


Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

7

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE ME
REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : TRES MIL CINCUENTA Y
CINCO. DOY FE





DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL CON PROCURACION JUDICIAL, otorgado por el Sr. PEDRO ERNESTO MIENTES PICO, a favor de la Sra. Abg. MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES, signado con el número 3.055 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil once, fue autorizado ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante, Manta, ocho de noviembre del dos mil trece. Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E). 9



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Ab. Victor Hugo Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

CIUDADANIA 130698698-3
FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
23 NOVIEMBRE 1970
003- 0187 00427 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1970

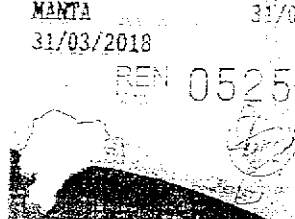


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FRENTE DE PARTICIPACIÓN
ELECTORAL (FEPEL) (1998-2011)
004
004 - 0209 1306986983
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA MANTA SANTA MARTA
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 175196918-7
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVISON
THOMAS ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
Reino Unido
Great Yarmouth
FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-20
NACIONALIDAD BRITANICA/INGLESA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
ANGEL R FERNANDEZ CEVALLOS
BLANCA ESTRELLA MUENTES PICO
MANTA 31/03/2006
31/03/2018
REN 0525136



ESTADO CIVIL
PRIMERA VISTA
PRIMERA VISTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INVERSIONISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVISON RICHARD NEIL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GEORGE ELLEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-13
C1123A2122
VISTA PRIMERA (F)
VISTA PRIMERA (F)

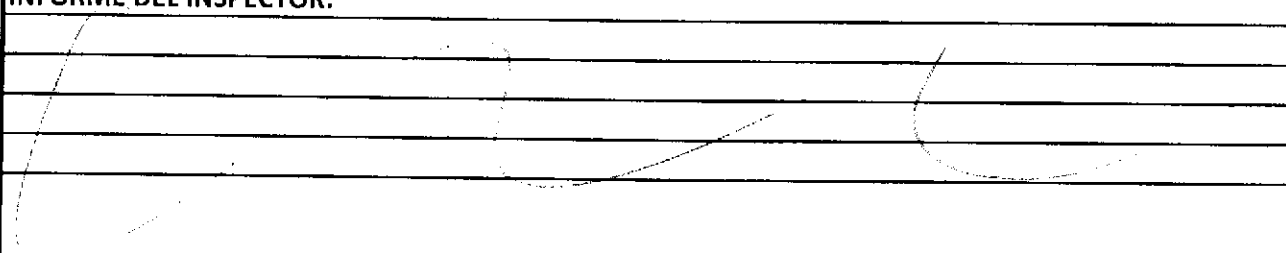
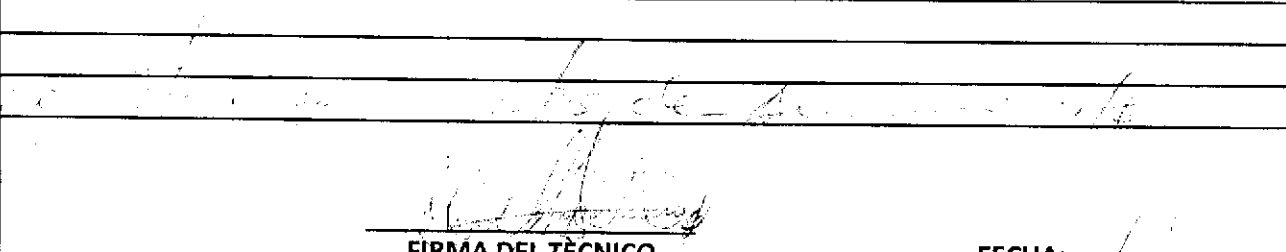


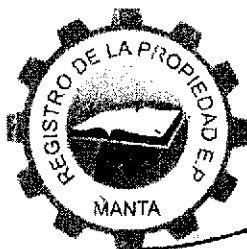
DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN QUINCE FOJAS
UTILES.-



[Signature]
AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA

[Signature]
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO . Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		05-11-13 11:47		FECHA DE ENTREGA: 07-11-13 13:00	
CLAVE CATASTRAL:		1225215-0000			
NOMBRES y/o RAZÓN		Puentes Pro			
CÈDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE: 1. Complemente Prestar Obra					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR			FECHA:		
INFORME TÉCNICO:					
					
FIRMA DEL TÉCNICO			FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN.					
					
FIRMA DEL DIRECTOR			FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40509



Avenida 4 y Chonlisa

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de mayo de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de gananciales y de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y calle pública. Por Un Costado; cuarenta metros y lotes números Seis y catorce de propiedad de los vendedores y Por el Otro Costado; con los mismos cuarenta metros y lotes números Uno, Dos, Tres y cuatro de propiedad de Luis Castaño. Teniendo una superficie total de; Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	13 06/01/1984	19
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.308 14/05/2001	11.287

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 19 - Folio Final: 20
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 14
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y calle pública, por un costado cuarenta metros y lote número seis y catorce de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado los mismos cuarenta metros y lotes números uno, dos, tres y cuatro, propiedad de Luis Castaño; teniendo una superficie total de
C u a t r o c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025596	Macias Arteaga Lorenzo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 14 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.287 - Folio Final: 11.300

Número de Inscripción: 1.308 Número de Repertorio: 2.279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de gananciales y de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025596	Macias Arteaga Lorenzo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068440	Muentes Pico Pedro Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000068439	Macias Zambrano Rosa Colombia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068438	Zambrano Gorozabel Maria Florencia Auxil	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	06-ene-1984	19	20

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:46 del lunes, 28 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Nariño
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 125841

1/8/2013 1:32

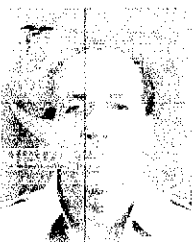
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-15-000	420.00	\$ 10 000.00	E. GAVILAN C. PLANIFICADA	2013	89584	125841
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNTES PICO PEDRO D&A		1301520126	Costa Judicial			
1/8/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.00	(\$ 0.30)	\$ 2.70
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.51		\$ 1.51
			MEJORAS 2012	\$ 2.33		\$ 2.33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20.81		\$ 20.81
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20.00		\$ 20.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.00		\$ 1.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 48.35
			VALOR PAGADO			\$ 48.35
			SALDO			\$ 0.00

82



Ciudadanía 130152012-6
MUEENTES PICO PEDRO ERNESTO
MANABI/MANTA MANTA
15 AGOSTO 1951
001- 0002 00763 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1951

Pedro E. Muentes



EQUADOR/ MANABI
SOLTERO
PRIMARIA COMERCIANTE
PEDRO ERNESTO MUEENTES
MARIA ASUNCION
MANTA 11/05/2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

252-0062
NÚMERO

1301520126
CÉDULA

MUEENTES PICO PEDRO ERNESTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF CHILE

10-10-2010

CERTIFICACIÓN

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo digitalizado de la Comptroller General of the Republic of Chile, y que ha sido sometido a un proceso de certificación por parte de la Comptroller General of the Republic of Chile.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo digitalizado de la Comptroller General of the Republic of Chile, y que ha sido sometido a un proceso de certificación por parte de la Comptroller General of the Republic of Chile.

COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF CHILE
COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF CHILE